



SECRETARÍA GENERAL DE
AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
Dirección General de Desarrollo Rural y
Política Forestal
Autoridad de Gestión del PNDR



RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE GESTIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL, POR LA QUE SE EMITE DICTÁMEN SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL 2014-2020” EN 2017

El pasado 13 de octubre, la Autoridad de Gestión del PNDR realizó una nueva consulta sobre la modificación del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020 por medio del procedimiento escrito al Comité de Seguimiento. Tras la contestación a las alegaciones recibidas, se cerró dicho procedimiento con la emisión del correspondiente dictamen favorable de fecha de 31 de octubre de 2017.

Considerando dicho dictamen, la Directora General de Desarrollo Rural y Política Forestal del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, en calidad de Autoridad de Gestión del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER),

RESUELVE:

Remitir a la Comisión Europea la modificación acordada para su aprobación

La Autoridad de Gestión del Programa Nacional
de Desarrollo Rural 2014-2020

(Firmado electrónicamente)

Esperanza Orellana Moraleda

Directora General de Desarrollo Rural y Política Forestal